Guadalajara de Buga, enero de 2023

Doctor
CRISTHIAN OSPINA
Secretario de Gobierno Municipal de Sevilla – Valle del Cauca

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIO CENTRO TRANSITORIO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES – CETRA SRPA – PARA EL AÑO 2023

Cordial saludo.

De acuerdo con la Ley 1098 de 2006, cualquier menor de edad entre los 14 y 18 años que sea aprehendido por la ley, deberá ser llevado al Centro Transitorio operado por una entidad que tenga licencia expedida por el Icbf para la operación de dicho programa, mientras se resuelve su situación por parte de Defensoría de Icbf, Fiscales y Jueces de menores.

La Fundación Social Rayuela cuenta en la actualidad con Licencia de Funcionamiento para operar el Centro Transitorio en la ciudad de Buga (licencia 1181 del 11 de julio de 2022). De acuerdo con lo anterior, la Fundación Social Rayuela se permite enviar a usted la siguiente propuesta de servicio, teniendo en cuenta las condiciones presupuestales del Municipio de Sevilla.

Quedamos atentos a sus inquietudes y agradecidos con su atención.

Cordialmente,

RODRIGO BURITICA PAREDES
Representante legal

Feb 01-23
11 3:30pm

CENTRO TRANSITORIO
SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES
SEVILLA – VALLE DEL CAUCA

FUNDACION SOCIAL RAYUELA

PROPUESTA DE SERVICIO

2023

¿QUÉ ES LA FUNDACIÓN SOCIAL RAYUELA?

La Fundación Social Rayuela es una entidad sin ánimo de lucro domiciliada en Guadalajara de Buga, cuyo objeto social es "Atender de manera especializada en el marco de nuestra realidad nacional y las condiciones propias del post-conflicto, los procesos de reconstrucción del tejido social, amparados en actividades que garanticen el restablecimiento de derechos de la población vulnerable y el bienestar y mejoramiento de los proyectos de vida de la familia en el contexto nacional, incluyendo el **desarrollo de programas y proyectos de protección integral para los niños, niñas y adolescentes y para sus familias**".

La Fundación Social Rayuela está conformada por un grupo de trabajadores con experiencia en la operación de programas con infancia y adolescencia, tanto en modalidades de protección como de responsabilidad penal para adolescentes.

Dado su objeto social, la Fundación Social Rayuela –al igual que todas las organizaciones sin ánimo de lucro que contienen en su objeto social el **"desarrollo de programas y proyectos de protección integral para los niños, niñas y adolescentes y para sus familias"**, fue trasladada de la Cámara de Comercio de Buga al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el reconocimiento de su Personería Jurídica, la cual es expedida el 11 de julio de 2016 con la Resolución 3017.

¿QUÉ ES UN CENTRO TRANSITORIO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (CETRA SRPA)?

De acuerdo con el documento "LINEAMIENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN CON MEDIDAS O SANCIONES DEL PROCESO JUDICIAL SRPA", el Centro Transitorio es: "el lugar en donde permanecen los adolescentes luego de la aprehensión en flagrancia, o materialización de la orden de captura emitida por un juez, mientras la Fiscalía delegada para adolescencia en la jurisdicción, define la presentación o no al juez de control de garantías de acuerdo con el artículo 191 de la Ley 1098/2006. El adolescente sorprendido en flagrancia será conducido de inmediato ante el Fiscal delegado para la autoridad judicial, quien dentro de las 36 horas siguientes lo presentará al juez de control de garantías y le expondrá cómo se produjo la aprehensión".

El Centro Transitorio SRPA debe ser operado por una entidad que haga parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (tener Personería Jurídica otorgada por ICBF) y que tenga Licencia de Funcionamiento para la operación de la modalidad "Centro Transitorio para Atender a Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley penal, aprehendidos en flagrancia o por orden judicial. Ley 1098 de 2006, artículo 191", otorgada igualmente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La Fundación Social Rayuela, tras el cumplimiento de todos los requisitos técnicos, administrativos y financieros, cuenta actualmente con **Licencia de Funcionamiento para operar la modalidad en la ciudad de Buga**, según **Resolución 1181 del 11 de julio de 2022.**

¿QUÉ SON LOS LINEAMIENTOS DE LA MODALIDAD?

Para obtener la Licencia de Funcionamiento de la modalidad que permita la operación de un Centro Transitorio SRPA, la entidad aspirante ha de cumplir con lo establecido en la **Ley 1098 de 2016** en cuanto a los Requisitos para obtención de licencia de funcionamiento. Igualmente, durante las visitas de verificación que realiza ICBF previo al otorgamiento de la licencia de funcionamiento, la entidad deberá cumplir con lo establecido en el documento "LINEAMIENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN CON MEDIDAS O SANCIONES DEL PROCESO JUDICIAL SRPA" y con lo establecido en el documento "LINEAMIENTO MODELO DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY-SRPA". En estos documentos podrá encontrar los requerimientos propios de la atención de la modalidad en aspectos como, por ejemplo:

- Dotación institucional
- Dotación de los usuarios
- Servicio de alimentación
- Personal a emplear en la operación de la modalidad

Entre muchos otros.

En estos documentos igualmente se definen las características del servicio en cuanto a la ruta de atención (¿cómo y por qué se llega a esta instancia?, ¿Cuáles instituciones intervienen en ella?, tiempos de atención, medidas posteriores, etc.), en cuanto a la verificación de los estándares de cumplimiento por parte del ICBF, y las obligaciones de los operadores en cuanto a los componentes técnicos, administrativos y financieros para el cumplimiento de los objetivos de la modalidad.

¿QUÉ ES EL PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL – PAI?

El PAI es el documento institucional que "debe incluir la misión, la visión, los principios filosóficos, los objetivos generales de la entidad administradora y de orientación para el servicio, así como la definición y organización del proceso de atención que se plantea desarrollar con los adolescentes". Igualmente se menciona que "el PAI debe precisar y describir de qué manera se materializa en los modelos de atención los temas o contextos de intervención propuestos y deberá actualizarse de manera constante, frente al comportamiento del mismo, con criterio de pertinencia y realidad". Es decir, este documento es donde se plantean los elementos diferenciadores entre las muchas instituciones que componen el SNBF. Es aquí, donde de manera propositiva, la entidad prestadora del servicio y operaria de la modalidad, indica los procesos que se llevarán a cabo con los adolescentes durante su permanencia dentro de la institución, dentro del marco normativo de la modalidad.

¿QUÉ ES LA MINUTA DE ALIMENTACIÓN Y EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN?

La Ley 1098 de 2006 estableció la obligatoriedad del componente nutricional de acuerdo a grupos de edad, sexo, región, grupo étnico, etc. El componente nutricional en los programas de atención del ICBF se rige por una Minuta de Alimentación, la cual es desarrollada por un profesional de la Nutrición de acuerdo a los grupos que atenderá una determinada modalidad.

La Minuta de Alimentación es revisada por los profesionales del área de Nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar durante el proceso de otorgamiento de Licencia de Funcionamiento para una determinada modalidad.

Una vez aprobada la minuta y otorgada la Licencia de Funcionamiento, la Minuta es firmada por los profesionales de ICBF y deberá permanecer en constante verificación de su cumplimiento, tanto por parte del ICBF como del profesional que la elaboró.

El Servicio de Alimentación de la modalidad, deberá no solo cumplir a diario con lo establecido en la Minuta de alimentación, sino operar dentro de los estándares de las Buenas Prácticas de Manufactura (superficies lisas, cuidado de la cadena de frío, supervisión de las condiciones de servido, disposición de residuos, etc.), con personal capacitado y autorizado para realizar dicha labor (personal con exámenes aprobados para manipulación de alimentos, carné de manipulación, indumentaria obligatoria para la operación de servicios de alimentación, etc.).

PROPUESTA DE SERVICIO DEL CETRA SRPA SEVILLA - VALLE
AÑO 2023

- Los adolescentes menores de edad entre 14 y 18 que por entrar en conflicto con la ley deban ser aprehendidos por las autoridades del Municipio de SEVILLA, **deberán ser trasladados por las autoridades competentes hasta el Centro Transitorio del Municipio de Buga**, donde personal educador de la Fundación Social Rayuela lo recibirá. **La Fundación Social Rayuela reconocerá a la Policía el valor de los peajes en el traslado de los adolescentes.**

- La Fundación le brindará la atención necesaria (dotación personal e institucional, nutrición, salud y atención psicosocial de ser necesaria) de acuerdo con los Lineamientos de Atención de la Modalidad, durante su tiempo de permanencia.

- El tiempo de permanencia de los adolescentes en el Centro Transitorio, no deberá superar las 36 horas como lo indica el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

- Una vez definida la situación del adolescente, de ser otorgada la medida de privación de la libertad, el adolescente permanecerá en el Centro Transitorio a la espera del cupo, y **deberá ser trasladado por la Policía de Infancia y Adolescencia, a la institución donde deba cumplir dicha medida**.

PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL SERVICIO DE LA MODALIDAD CETRA SRPA

PROPUESTA ECONÓMICA CETRA SEVILLA AÑO 2023	
El servicio por usuario ingresado incluye:	
Atención permanente por parte del personal Educador de la Fundación, con la realización de actividades lúdicas, pedagógicas, de prevención y de proyección	
Entrega de dotación personal Pantaloneta, camiseta, calzado, interiores, toalla, etc.	
Entrega de dotación institucional Cama, sábana, forro de cama, sobre sábana, cobija, almohada, etc.	
Entrega de dotación de aseo (jabón, shampoo, cepillo de dientes, crema de dientes, papel higiénico, desodorante, crema de manos, etc.)	
Entrega de alimentación Desayuno, refrigerio, almuerzo, refrigerio, cena	
VALOR TOTAL PROPUESTA OPERACIÓN DESDE LA FIRMA DEL CONVENIO HASTA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2023	**$4.000.000 (IVA INCLUIDO)**

El servicio estará disponible para recibir adolescentes del Municipio de Sevilla, durante las 24 horas del día, todos los días, a partir de la firma del convenio.

Quedamos agradecido por su atención y atentos a sus inquietudes.

RODRIGO BURITICA PAREDES
Representante legal

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **FUNDACION SOCIAL RAYUELA**

SIGLA: **RAYUELA** | NIT No. **900 952 553 - 0**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO: **VALLE DEL CAUCA**

MUNICIPIO: **GUADALAJARA DE BUGA** | DIRECCIÓN: **CARRERA 12 # 6-08 PISO 3**

TELÉFONOS: **CEL: 3226767359** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Brindar a los adolescentes entre 14 y 18 años judicializados por verse involucrados en la comisión de infracción a la ley penal, programas de atención especializados que les permitan cumplir las medidas y sanciones pedagógicas, restaurativas y específicas del sistema de responsabilidad pena.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	X		2275750	29/07/2022	$114.706.754,07
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	X		2275750	31/12/2019	$22.645.970,1
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	X		2275750	04/11/2019	30.775.292,7
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	X		2275750	24/08/2019	$29.033.295
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	X		2275750	24/06/2019	$87.099.885
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	X		2275750	31/07/2018	$116.133.185
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	X		2275750	31/12/2017	$50.513.280
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	X		2275750	08/08/2017	$78.927.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: BURITICA | SEGUNDO APELLIDO : PAREDES | NOMBRES: RODRIGO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: [ ] C.C. x [ ] C.E. [ ] PASAPORTE

NÚMERO: **94472151**

ACTÚA EN CARÁCTER DE : [ ] Representante Legal [X] Apoderado

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: **$ 1.179.000.000**

ACTUANDO EN CALIDAD DE RERESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS COMPATIBILIDAD DEL ORDEN CAUSALES DE INHABILIDAD O CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: **23 de enero de 2023**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

RESOLUCIÓN No. 1181 DEL 11 DE JULIO DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) MESES A LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SOCIAL RAYUELA, PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO

EL DIRECTOR REGIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VALLE DEL CAUCA, nombrado mediante Resolución No. 2694 del 08 de Abril de 2019, emanada de la Secretaria General, de la Sede de la Dirección General, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las señaladas en la Ley 7 de 1979, artículo 78 de la Ley 489 de 1988, el Decreto 987 de 2012, la Ley 1098 de 2006, y la Resolución Nº 003899 del 08 de Septiembre de 2010, Resolución N° 1519 -1520 del 23 de febrero de 2016 y Resolución 3435 del 20 de abril de 2016, Resolución N° 9555 del 16 de septiembre de 2016, Resolución 8282 del 14 de Septiembre de 2.017 que adicionan y modifican parcialmente la Resolución Nº 003899 del 08 de Septiembre de 2010 y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 21, numeral 8° de la Ley 7 de 1979, el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, tiene la competencia para otorgar, suspender y cancelar licencias de funcionamiento a las instituciones y establecimientos de protección a los niños, niñas y adolescentes y la familia, en consonancia con lo establecido en el inciso segundo del artículo 16 de la Ley 1098 de 2006.

Que, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, le fue asignada por el numeral 26 del artículo 189 de la Constitución Política la función de asistir al presidente de la República en la inspección y vigilancia sobre las instituciones de utilidad común que tengan como objetivo la protección de niños, niñas, adolescentes y sus familias sea acorde con la normatividad establecida para la prestación del servicio, los principios y objetivos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Que, según lo establecido en el inciso segundo del artículo 16 de la Ley 1098 de 2006, es competencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4.3.4.3 del Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015, (compilatorio del artículo 116 del Decreto 2388 de 1979, reglamentario de la Ley 7° de 1979), todas las entidades de carácter público o privado que habitualmente realicen actividades relacionadas con la protección preventiva y especial de los niños, niñas y adolescentes, la garantía de sus derechos y la realización e integración armónica de la familia, deben tramitar ante las diferentes Regionales del ICBF, la licencia de funcionamiento respectiva.

Que, mediante la Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010 y sus modificatorias, el ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que prestan servicios de protección a niños, niñas, adolescentes o la familia.

RESOLUCIÓN No. 1181 DEL 11 DE JULIO DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) MESES A LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SOCIAL RAYUELA, PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO

Que, el artículo 4 de la Resolución número 3899 del 8 de septiembre de 2010 modificado por el artículo 1 de la Resolución 9555 de 2016, delegó en los directores regionales del ICBF, en el ámbito de su circunscripción territorial, la competencia para otorgar y renovar licencias de funcionamiento a las instituciones que prestan servicios de protección integral, a excepción de las licencias iniciales.

Que, el artículo 13 de la Resolución número 3899 del 8 de septiembre de 2010, fue modificado por el artículo 1 de la Resolución 8113 del 13 de septiembre del 2019, en donde se dispone lo siguiente en lo referente a las licencias de funcionamiento de carácter provisional:

> *"13.3 **Licencia de Funcionamiento Provisional:** Es el acto administrativo mediante el cual el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, autoriza a una persona jurídica, para desarrollar programas de protección integral por un plazo de hasta un (1) año, cuando esta no cuenta o no ha mantenido la totalidad de los requisitos legales, técnico-administrativos y financieros exigidos para el otorgamiento de la autorización bienal, siempre y cuando los requisitos faltantes, no constituyan un riesgo para la integridad de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y de la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Esta clase de licencia, a excepción de las licencias de funcionamiento que se otorguen para desarrollar las modalidades del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes (SRPA), no podrán ser prorrogadas o renovadas y en ningún caso, podrán otorgarse cuando el Proyecto de Atención Institucional, o su documento equivalente - no se encuentre actualizado, de acuerdo con las condiciones establecidas para ello, en el lineamiento o manual correspondiente, expedido por el ICBF*".

Que, la entidad denominada **FUNDACION SOCIAL RAYUELA,** identificada con el NIT **900952553-0,** con domicilio en la Carrera 12 No 6-08 segundo piso, municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, es una entidad de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar y con personería jurídica reconocida por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – REGIONAL VALLE DEL CAUCA,** mediante la Resolución número **3017 del 11 de Julio de 2016.**

Que, la entidad denominada **FUNDACION SOCIAL RAYUELA, identificada con el NIT 900952553-0,** está representada legalmente por el señor **RODRIGO BURITICA PAREDES identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 94.472.151.**

Que, el Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Valle del Cauca, expidió la Resolución número 6784 del 22 de Agosto de 2019, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL A LA FUNDACION SOCIAL RAYUELA – MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO,** la cual fue debidamente notificada y ejecutoriada.

Que la Resolución número 6784 del 22 de Agosto de 2019, que otorgó licencia de funcionamiento Bienal a la **FUNDACION SOCIAL RAYUELA,** para prestar el servicio público de Bienestar Familiar en la Modalidad **CENTRO TRANSITORIO,** en la sede operativa ubicada en la sede ubicada en la Carrera 12 No 6-08 segundo piso, municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.

RESOLUCIÓN No. 1181 DEL 11 DE JULIO DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) MESES A LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SOCIAL RAYUELA, PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO

Que, la entidad quiere dar respuesta a una necesidad de la región brindando atención al siguiente grupo de población objeto de atención:

- Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley penal aprehendidos en flagrancia o por orden judicial. Ley 1098 de 2006, Artículo 191. Permanecen máximo hasta treinta y seis (36) horas.

Que, el Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades concedidas por la Constitución Política, La Ley y particularmente por el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020, expidió los Decretos Legislativos 491 del 28 de marzo del 2020 y 563 del 15 de abril del 2020, relacionados con medidas especiales y transitorias en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica por causa del COVID 19.

Que con posterioridad a la expedición y publicación de la Resolución Número 3018 del 19 de marzo de 2020, el presidente de la República, en uso de sus facultades, expidió el Decreto Legislativo Número 491 del 28 de marzo de 2020, el cual dispuso en su artículo 8, lo siguiente:

> *"Ampliación de la vigencia de permisos, autorizaciones, certificados y licencias. Cuando un permiso, autorización, certificado o licencia venza durante el término de vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social y cuyo trámite de renovación no pueda ser realizado con ocasión de las medidas adoptadas para conjurarla, se entenderá prorrogado automáticamente el permiso, autorización, certificado y licencia hasta un mes (1) más contado a partir de la superación de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social. Superada la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social el titular del permiso a la autorización, certificado o licencia deberá realizar el trámite ordinario para su renovación."*

Que el ICBF mediante Resolución Número 3102 del 31 de marzo de 2020, la cual modificó la Resolución Número 3018 del 19 de marzo de 2020, en el entendido de que *"las licencias de funcionamiento para prestar servicios de protección integral a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que venzan durante el termino de vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, se entenderán prorrogadas automáticamente hasta un mes (1) más contado a partir de la superación de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social."*

Que, el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución número 666 del 28 de abril del 2022, prorrogo hasta el 30 de junio del 2022, la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por el COVID 19, razón por la cual la Resolución No. 6784 del 22 de Agosto de 2019, que otorgó licencia de funcionamiento a la entidad denominada **FUNDACION SOCIAL RAYUELA – para la modalidad CENTRO TRANSITORIO,** se encuentra vigente a la fecha.

Que, la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, expidió la Resolución número 2410 del 7 de abril del 2022, "Por la cual se establecen las condiciones para reanudar el trámite ordinario de renovación de licencias de funcionamiento para prestar servicios de protección a niños, niñas y adolescentes que fueron prorrogadas

RESOLUCIÓN No. 1181 DEL 11 DE JULIO DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) MESES A LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SOCIAL RAYUELA, PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO

durante la emergencia sanitaria en el territorio nacional", la cual dispone en su artículo segundo lo siguiente en lo referente a las licencias de funcionamiento provisionales:

> "***ARTÍCULO* SEGUNDO**: *Las direcciones regionales deberán otorgar las licencias de funcionamiento provisionales a todos los operadores, previa verificación de los requisitos documentales incluyendo el documento modelo de atención, para que durante el término de hasta un año procedan a realizar la evaluación de los requisitos faltantes en el lugar de prestación del servicio, exigidos para el otorgamiento de la licencia bienal en la Resolución 3899 de 2010…"*

Que, el Representante Legal de la entidad denominada **FUNDACION SOCIAL RAYUELA,** elevó solicitud de renovación de la licencia de funcionamiento para prestación del servicio público de Bienestar Familiar en la Modalidad CENTRO TRANSITORIO, la cual fue radicada bajo el número 20216050000109322 del 25 de agosto de 2021 y continúa vigente según las directrices recibidas del nivel nacional.

Que, se designó por parte del Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Valle del Cauca, un equipo interdisciplinario de profesionales para la verificación documental de los requisitos legales, técnico – administrativos y financieros, atención a lo dispuesto en el procedimiento de licencias de funcionamiento de nivel regional y en las directrices impartidas por la Oficina de Aseguramiento a la Calidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en ejercicio de los principios de celeridad, eficiencia y eficacia administrativa.

Que, una vez realizada la verificación documental en los términos establecidos en la Resolución número 3899 del 8 de septiembre del 2010 y la Resolución número 2410 del 7 de abril de 2022, y habiendo constatado el cumplimiento de los requisitos legales financieros, técnicos y administrativos se procedió a expedir los conceptos favorables por parte de los profesionales que integran el equipo interdisciplinario en el trámite de la renovación de la licencia de funcionamiento de la **MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO** de la entidad denominada **FUNDACION SOCIAL RAYUELA.**

Que, esta modalidad no requiere aprobación de Plan de Atención Institucional – PAI, toda vez que los beneficiarios solo deben permanecer 36 horas.

Que, de acuerdo con las directrices para la reanudación del trámite de renovación de licencias de funcionamiento impartidas en la resolución 2410 de 2022, se permite adelantar el trámite con la verificación documental sin realizar visita de verificación de requisitos técnico-administrativos a las entidades que durante la emergencia sanitaria mantuvieron la prórroga de su licencia bienal, como es el caso del **CENTRO TRANSITORIO** operado por la entidad denominada **FUNDACION SOCIAL RAYUELA,** por lo cual a la fecha no es posible evidenciar el cumplimiento de los requisitos que se verifican en visita para esta entidad.

Que, por lo expuesto en la parte motiva de este Acto Administrativo, el equipo interdisciplinario de profesionales delegados para el trámite de renovación de licencia de funcionamiento sugiere a la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Valle del Cauca, otorgar licencia de funcionamiento provisional para la **MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO**, por el **término de diez (10) meses** a la entidad denominada **FUNDACION SOCIAL RAYUELA,** para prestar el servicio público de

RESOLUCIÓN No. 1181 DEL 11 DE JULIO DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) MESES A LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SOCIAL RAYUELA, PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO

Bienestar Familiar en la sede operativa ubicada en la Carrera 12 No 6-08 segundo piso, municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.

Que, en mérito de lo expuesto esta Dirección Regional,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar licencia de funcionamiento provisional por el término de diez (10) meses, a la entidad denominada **FUNDACION SOCIAL RAYUELA,** para prestar el servicio público de Bienestar Familiar en la **MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO**, en la sede operativa ubicada en la Carrera 12 No 6-08 segundo piso, municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.

La cual contará con las siguientes especificaciones técnicas:

1 clase de licencia	Provisional.
2.Término de Vigencia	Diez (10) meses
3 nombre de la Modalidad	**CENTRO TRANSITORIO**
4.Capacidad Instalada de atención	Veinte (20) adolescentes y jóvenes
5. Población objeto de atención	Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley penal aprehendidos en flagrancia o por orden judicial. Ley 1098 de 2006, Artículo 191. Permanecen máximo hasta treinta y seis (36) horas.
6. Sede operativa	Carrera 12 No 6-08 segundo piso, municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.
7. Sede administrativa	Carrera 12 No 6-08 segundo piso, municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: La expedición de la presente licencia de funcionamiento, no autoriza a la institución para adelantar programas de adopción ni actividades distintas a las contenidas en los estatutos y en las normas que regulan el Servicio Público de Bienestar Familiar.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar del contenido de la presente Resolución al representante legal o apoderado debidamente autorizado o facultado o a quien haga sus veces, de la entidad denominada **FUNDACION SOCIAL RAYUELA,** de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 2080 de 2021.

RESOLUCIÓN No. 1181 DEL 11 DE JULIO DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) MESES A LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SOCIAL RAYUELA, PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el Director Regional por escrito en la diligencia de notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la misma, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución Número 3899 de 2010 y en los artículos 74 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente Acto Administrativo en la página web del ICBF dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de su ejecutoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Resolución 3899 de 2010 modificado por el artículo 11 de la Resolución 3435 de 2016.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los a los 11 días de Julio de 2022

CARLOS HUMBERTO BRAVO RIOMAÑA
Director ICBF Regional Valle

Aprobó y reviso: Esperanza Claudia Bravo - Coordinadora Grupo Jurídico
Control de Legalidad: Esperanza Claudia Bravo - Coordinadora Grupo Jurídico
Proyecto: Andrea Rios Coral – Abogada Grupo Jurídico

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Buritica	Paredes	Rodrigo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 94472151	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 94472151 D.M. 19

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 06 AÑO 1977	CALLE 10 - 15 57			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	GUADALAJARA DE BUGA		
MUNICIPIO	PALMIRA	TELÉFONO	6022390570	EMAIL	syco2001@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1994
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION Y SEGURIDAD DE BASE DE DATOS	12	2019	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2018	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SOCIAL RAYUELA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3226767359	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	26	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	02	*Mes*	06	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR	*DEPENDENCIA* AREA DE SERVICIOS SOCIALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 - 6 08 PISO 3				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONLOGISTICA DEL VALLE SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6022373323	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	11	*Mes*	07	*Año* 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA, TRANSPORTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 - 5 66 Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIREMINGTON			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 2286748	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	18	*Mes*	06	*Año* 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	*DEPENDENCIA* AREA DOCENTE						*DIRECCIÓN* CALLE 6 - 14 33				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD IE ESTANISLAO ZULETA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 2390740	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	06	*Año* 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	*DEPENDENCIA* AREA DE DOCENTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 - SALIDA NORTE VIA BUGA - TULUA				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMPUBUGA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2276644	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2000	*Día*	24	*Mes*	05	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE,	*DEPENDENCIA* AREA DE DOCENTES						*DIRECCIÓN* CALLE 7 - 16 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMSOCIAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2373323	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	04	*Año*	2010	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 8 - 15 60					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO SAN PABLO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2370119	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	1995	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	*DEPENDENCIA* AREA DE DOCENTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 - 10 45					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE JOSE CELESTINO MUTIS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUACARI						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3104099866	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	03	*Mes:*	06	*Año:*	2021	*Día:*	03	*Mes:*	05	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA						*DIRECCIÓN* CORREGIMIENTO DE GUABAS					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIREMINGTON			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 2286748	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	15	*Mes:*	02	*Año:*	2016	*Día:*	18	*Mes:*	06	*Año:*	2016
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CALLE 6 - 14 33					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE ESTANISLAO ZULETA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO GUADALAJARA DE BUGA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 2390740	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	08	Año:	2014	Día:	30	Mes:	06	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA						DIRECCIÓN CARRERA 9 - SALIDA NORTE VIA BUGA-TULUA					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPUBUGA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO GUADALAJARA DE BUGA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 2276644	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	09	Año:	2000	Día:	24	Mes:	05	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN CALLE 7 - 16 64					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN PABLO			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO GUADALAJARA DE BUGA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 2370119	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	09	Año:	1995	Día:	30	Mes:	06	Año:	1998
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA						DIRECCIÓN CARRERA 15 - 10 45					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	31	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	32	9

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3987088
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido (2/09/2022 4:17:45 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	SGM-331-2022
Objeto del contrato	Prestación de Servicios Para la atención en el Centro Transitorio "CETRA" de los adolescentes que ingresan al sistema de responsabilidad penal (SRPA) en pro del restablecimiento de sus derechos de cara a la legislación penal.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	¿Sí ¿No
Duración del contrato	117 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	30/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	¿Sí ¿No *
Obligaciones Ambientales	¿Sí ¿No *
Obligaciones pos consumo	¿Sí ¿No *
Reversión	¿Sí ¿No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE SEVILLA

COLOMBIA, Sevilla

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Fundacion Social Rayuela

COLOMBIA, Guadalajara De Buga
Número de documento 900952553

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Fundación Social Rayuela	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24065746512

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Rodrigo Bonilla *Fecha de aprobación:* 2/09/2022 7:01:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *Fecha de aprobación:*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SECRETARIA DE GOBIERNO
Proceso de Contratación	SGM-343-2022-SEVILLA-VALLE
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	7.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 20217	¿Sí ¿No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	¿Sí ¿No

91

[illegible] de vigencia (desde) **2 días de tiempo transcurrido** *(30/04/22 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
[illegible] de vigencia (hasta) **30/04/2023 11:59:00 PM** *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

[illegible] de vigencia (desde) **2 días de tiempo transcurrido** *(30/04/2022 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
[illegible] de vigencia (hasta) **30/04/2023 11:59:00 PM** *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

[illegible] de vigencia (desde) **2 días de tiempo transcurrido** *(30/04/2022 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
[illegible] de vigencia (hasta) **30/04/2023 11:59:00 PM** *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

[illegible] de entrega de garantías: -

Valor	Dolar	Fecha fin	Estado

[illegible]

[illegible]

Nombre

[illegible] (*) **Segundos (*)**

Ubicación
COLOMBIA > Valle del Cauca > Sevilla

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3687886

							Incluye el precio antes de incluir la Entidad Estatal	7.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio estimado	Incluye el precio antes de incluir la Entidad Estatal	
1	80111701	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	1,00	UN	7.000.000,00	7.000.000,00		7.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
DOCUMENTOS CONTRATISTA.pdf	DOCUMENTOS CONTRATISTA.pdf	(detalle)
IDONEIDAD.pdf	IDONEIDAD.pdf	(detalle)
MODELO CLÁUSULAS CONTRATO PARA SECOP II- CETRA.pdf	MODELO CLÁUSULAS CONTRATO PARA SECOP II- CETRA.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JORGE AUGUSTO PAL.	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	9772085	Guardar y notificar
Supervisor	CHRISTIAN DAVID OSP	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1113304578	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de	☐ SI ☐ No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Paz

Destinación del gasto Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP, No incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	7,000,000
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	7.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2022787360022	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☒No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad ejecutora	
☐	29220953	CDP	No validado	7,000,000 COP	7,000,000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 7,000,000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 7,000,000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por comprometer	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -





FECHA DE NACIMIENTO **12-JUN-1977**

PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-SEP-1995 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3102200-00120901-M-0094472151-20081102 **00052**19362A 1 3080004314

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14890410841

(415)7707212489984(8020) 000001489041084 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 2 5 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL RAYUELA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

41. Dirección principal
CR 12 6 08 P 3

42. Correo electrónico fundacionsocialrayuela@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 7 6 7 3 5 9	6 0 2 2 3 8 0 5 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 9 0	2 0 0 0 1 1 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 23 / 14 : 45: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BURITICA PAREDES RODRIGO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890410841

(415)7707212489984(8020) **000001489041084 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 2 5 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 2
73. Fecha	2 0 0 0 1 1 1 9	2 0 1 6 0 6 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 1 2 5	2 0 1 6 0 6 3 0
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 4 4 5	S 0 0 0 0 4 4 5
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	7	7
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 1 1 1 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 4 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890410841

(415)7707212489984(8020) **000001489041084 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 2 5 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 8 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 4 7 2 1 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BURITICA	PAREDES	RODRIGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890410841

(415)7707212489984(8020) **000001489041084 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 2 5 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 4 7 2 1 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BURITICA	PAREDES	RODRIGO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 9 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 5 0 7 0 2 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DOMINGUEZ	ARZAYUS	MARISOL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 9 0 8	2 0 1 8 0 8 0 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 8 9 3 1 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLEGAS		LUIS	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 6 5 8 1 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUESADA	GIL	DIANA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 0 2	2 0 2 0 0 9 2 1

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 5 7 9 8 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	ARCILA	IVONNE	MARITZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 9 2 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890410841

(415)7707212489984(8020) 000001489041084 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 2 5 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 8 9 9 2 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	VELEZ	DANIEL	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 1 2	2 0 1 7 0 4 2 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 6 0 7 3 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CRUZ	ESCOBAR	RODRIGO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 1 2	2 0 1 7 0 4 2 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890410841

(415)7707212489984(8020) **000001489041084 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 2 5 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 0 6 3 8 8 4		2 0 9 0 7 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GONZALEZ	URIBE	ROSA	LUZ

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14890410841

(415)7707212489984(8020) 000001489041084 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 2 5 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento 8 7 9 0	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION SOCIAL RAYUELA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1	

165. Dirección: CR 12 CL 6 08 P 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 3 2 2 6 7 6 7 3 5 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento 8 7 9 0	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION SOCIAL RAYUELA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección: CL 7 CR 4 22 BRR OBRERO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 94472151

APELLIDOS Y NOMBRES
BURITICA PAREDES
RODRIGO



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 DIC 2007	31 DIC 2017	31 DIC 2027

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 29-ENE-2009

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2579835

EJ PME 409

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900952553
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION SOCIAL RAYUELA
CIUDAD/MUNICIPIO:	GUADALAJARA DE BUGA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 12 # 6-08 PISO 3	TELÉFONO:	6022380
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de atención
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7862287365**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/01/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1846011557

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 160.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 160.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000
SUBTOTAL:			3	**$ 480.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	2	$ 250.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			3	**$ 375.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	3	$ 120.000
SUBTOTAL:			3	**$ 120.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	3	$ 15.900
SUBTOTAL:			3	**$ 15.900**
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	3	$ 60.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	$ 90.000
SUBTOTAL:				**$ 150.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 1.140.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900952553
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION SOCIAL RAYUELA
CIUDAD/MUNICIPIO:	GUADALAJARA DE BUGA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 12 # 6-08 PISO 3	TELÉFONO:	6022380
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de atención en instituciones co
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7862287365		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2022			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/01/03			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1846011557

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										**$ 480.000**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-S.O.S.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 375.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 375.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.900	$ 15.900	$ 0	$ 0	$ 15.900
SUBTOTALES:									**$ 15.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 15.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF57	CCF57-COMFANDI	3	$ 120.000	$ 0	$ 120.000
SUBTOTALES:			**$ 120.000**	**$ 0**	**$ 120.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 90.000	$ 0	$ 90.000
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 60.000	$ 0	$ 60.000
SUBTOTALES:			**$ 150.000**	**$ 0**	**$ 150.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD								ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RESIDENTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADO	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 16893104	VILLEGAS LUIS CARLOS	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO	30																	230201-PROTECCION	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000	1	$ 5.300	30	$ 1.000.000	CCF57-COMFANDI	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0
2	CC 94471588	GALVEZ BLANDON CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO	30																	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000	1	$ 5.300	30	$ 1.000.000	CCF57-COMFANDI	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0
3	CC 94474177	SANCHEZ BERRIO CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO	30																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000	1	$ 5.300	30	$ 1.000.000	CCF57-COMFANDI	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0

TOTAL **$ 1.140.900**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de enero de 2023, a las 11:32:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9009525530
Código de Verificación	90095255302301231132 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de enero de 2023, a las 11:32:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94472151
Código de Verificación	94472151230123113203

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 214285202

WEB
11:34:57

Bogotá DC, 23 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION SOCIAL RAYUELA identificado(a) con NIT número 9009525530:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 214285030

WEB
11:34:07

Bogotá DC, 23 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RODRIGO BURITICA PAREDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94472151:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:39 AM horas del 23/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94472151**

Apellidos y Nombres: **BURITICA PAREDES RODRIGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/02/2023 05:42:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94472151 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **52027089** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, RODRIGO BURITICA PAREDES

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 94.472.151 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUGA
Dirección	CALLE 10 # 15-57			Teléfonos	3226767359

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JOSE RODRIGO BURITICA	CC 16248396 DE PALMIRA	PADRE
MYRIAM ESTELA PAREDES	CC 31144470 DE PALMIRA	MADRE
MARIA CAMILA BURITICA CASTRO	CC 1006228614 DE BUGA	HIJA
SANTIAGO BURITICA CASTRO	TI 1112156882 DE BUGA	HIJO
SARAY BURITICA CHAVEZ	TI 1112157046 DE BUGA	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	44,500,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 44,500,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTA	AHORROS	113462048	BUGA	$ -
BBVA	AHORROS	690625678	BUGA	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
FUNDACION SOCIAL RAYUELA	REPRESENTANTE LEGAL

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BUGA, 20 DE ENERO DE 2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP